

Moratalla

4700 Orden de ejecución subsidiaria de las obras necesarias para mantener la seguridad y salubridad del edificio emplazado en la calle Castellar, n.º 7.

Mediante Decreto de Alcaldía n.º 193, de fecha 11 de abril de 2.008 se ordena la ejecución subsidiaria de las obras necesarias para mantener la seguridad y salubridad del edificio sito en C/ Castellar, 7, de Moratalla, Referencia Catastral n.º : 6978705WH9267H0001BU y propiedad de D.ª María Jesús Ibáñez Sánchez. Se comunica a doña María Jesús Ibáñez Sánchez que el coste estimado de las obras a ejecutar de forma subsidiaria, según el informe técnico emitido por la Oficina Técnica Municipal, asciende a 54.491,66 euros, cantidad que deberá ingresar en la tesorería municipal a reserva de la liquidación definitiva y conforme a lo que dispone el artículo 98.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El plazo de ingreso de la deuda será:

a) Las deudas notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente.

b) Las deudas notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la presente notificación, con arreglo a los artículos 8 y 46.1 de la Ley de esa Jurisdicción de 13 de julio de 1998. Potestativamente, podrá asimismo interponer recurso de reposición ante este Ayuntamiento, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre. Caso de interponer este recurso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, lo que ocurrirá si, transcurrido un mes desde la interposición, no recibe notificación de la resolución del mismo. El interesado, no obstante, podrá interponer cualesquiera otros si lo cree conveniente.

Lo que le comunico a los efectos oportunos.

Moratalla, 11 de abril de 2008.—El Alcalde, Juan Llorente Martínez.

Moratalla

4702 Aprobación del Padrón correspondiente al primer trimestre de 2008 sobre cuota de servicio, cuota de consumo, tasa de saneamiento, tasa de depuración de aguas residuales y servicio de recogida y gestión de residuos sólidos.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 7 de abril de 2008, acordó la aprobación del padrón correspondiente al primer trimestre de 2008, sobre cuota de servicio, cuota de consumo, tasa de saneamiento, tasa de depuración de aguas residuales y servicio de recogida y gestión de residuos sólidos, quedando expuesto al público durante un mes, a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia

Moratalla, 14 de abril de 2008.—El Alcalde, Juan Lorente Martínez.

Mula

4689 Solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2.º de la Ley 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia, y demás normas urbanísticas de aplicación, se somete a información pública la solicitud presentada por doña M.ª del Carmen Guillén Botía, con número de expediente 9800/07, de autorización para la construcción de vivienda unifamiliar en Paraje de Lacuas del término municipal de Mula.

El citado expediente estará expuesto al público durante un plazo de veinte días hábiles, para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Departamento de Urbanismo Municipal sito en Ctra. de Caravaca n.º 6.

Mula, 4 de abril de 2007.—El Alcalde Presidente, Diego Cervantes Díaz.

Murcia

4679 Adjudicación de contrato administrativo. Expediente 240/2007.**1. Entidad adjudicadora.**

- a) Excmo. Ayuntamiento de Murcia.
- b) Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.
- c) Expediente n.º: 240/2007

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Contrato administrativo.
- b) Descripción: "Enajenación de la parcela patrimonial 4.1B del Estudio de Puente Tocinos-Sector U.A.-33 (Murcia), con destino a la construcción de viviendas protegidas de precio general en régimen de venta".
- c) Boletín oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Región n.º 198 de fecha 28 de agosto de 2007.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Precio: 214.995,15 € más I.V.A., impuestos y gastos aplicables a la transmisión.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 2 de abril de 2008.
- b) Contratista: Promociones Guifersol, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de enajenación: 224.511,95 € más I.V.A., impuestos y gastos aplicables a la transmisión.
- e) Costes de urbanización: 108.570,66 € más I.V.A.
- Murcia, 4 de abril de 2008.—El Director de la Oficina de Gobierno Municipal, José Antonio de Rueda y de Rueda.

Murcia**4680 Adjudicación de contrato de servicio (expediente 1.053/2007).****1. Entidad adjudicadora.**

- a) Excmo. Ayuntamiento de Murcia.
- b) Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.
- c) Expediente n.º: 1.053/2007

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción: "Servicio de mantenimiento, recaudación, control de accesos y limpieza en el Pabellón de Zeneta (Murcia)".
- c) Boletín oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Región n.º 40 de fecha 16 de febrero de 2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 217.392,56 €.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 2 de abril de 2008.
- b) Contratista: Expomed, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 181.812,22 €, suponiendo un importe anual de 90.906,11 €.
- Murcia, 3 de abril de 2008.—El Director de la Oficina del Gobierno Municipal, José Antonio de Rueda y de Rueda.

Murcia**4681 Adjudicación de contrato administrativo. Expediente 241/2007.****1. Entidad adjudicadora.**

- a) Excmo. Ayuntamiento de Murcia.
- b) Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.
- c) Expediente n.º: 241/2007

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Contrato administrativo.
- b) Descripción: "Enajenación de la parcela patrimonial 4.3E del Estudio de Puente Tocinos-Sector U.A.-033 (Murcia), con destino a la construcción de viviendas protegidas de precio general en régimen de venta".
- c) Boletín oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Región n.º 198 de fecha 28 de agosto de 2007.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Precio: 105.246,39 € más I.V.A., impuestos y gastos aplicables a la transmisión.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 2 de abril de 2008.
- b) Contratista: LUDARPA, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de enajenación: 119.089,81 € más I.V.A., impuestos y gastos aplicables a la transmisión.
- e) Costes de urbanización: 60.061,86 € más I.V.A.
- Murcia, 4 de abril de 2008.—El Director de la Oficina de Gobierno Municipal, José Antonio de Rueda y de Rueda.